# Boletín Oficial
## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2



**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.



ANUNCIOS

**Por cada línea o fracción de 9 centímetros:** 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO


## Diputación Provincial de Toledo

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público que por esta Corporación, se han llevado a cabo la adjudicación de los contratos que seguidamente se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación Provincial de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Hacienda (Servicio de Contratación).

c) Número de expediente: 090/2014.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de un buque de nueva construcción destinado a uso turístico para navegación fluvial en el embalse de Azután.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia número 264, de 17 de noviembre de 2014.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto. Sujeto a regulación armonizada.

c) Forma: La oferta económicamente más ventajosa, determinada mediante varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación (IVA incluido): 344.850,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de enero de 2015.

b) Contratista: Astilleros Gondán, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Precio neto: 285.000,00 euros. IVA: 59.850,00 euros. Importe total: 344.850,00 euros.

e) Fecha de formalización: 17 de febrero de 2015.

6. Órgano de contratación: Presidencia.

Toledo 4 de marzo de 2015.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

*N.º I.-2281*